

destructora, con sus ruinas y miserias, nos presenta el cuadro más triste y sombrío.

Salen vapores para Nueva York, Santo Domingo y Haití, que apenas son suficientes para contener los pasajeros que huyen y nos abandonan en busca de paz y bienestar.

Aquellos preciosos campos de estas ricas regiones de cafetos, cacao, cañas y tabaco, están cubiertos de hierbas y casi perdidos los plantíos.

El general Azcárraga ha dispuesto la creación de un gobierno militar en Santander, que considera necesario por el gran movimiento de tropas que habrá ahora en aquella plaza, donde han de embarcarse gran parte de los refuerzos que van a Cuba.

CABECILLAS MUERTOS

Desde que se inició el movimiento revolucionario, en 24 de Febrero, hasta el 11 de Julio, han muerto los siguientes cabecillas:

Guillermo Moncada (a) *Guillermo*, de muerte natural, en el «Mucará».

Flor Crombet, titulado brigadier, muerto en Guantánamo por la columna del teniente coronel Bosch.

Alcid Duvergé, muerto en Guantánamo por la columna del teniente coronel Bosch.

Diego Estrada, titulado capitán ayudante de Joaquín Estrada, muerto en el «Potrero Solís» por la columna del general Garrich.

Francisco Varona Tornes (a) *Panchin*, titulado coronel, muerto por la guardia civil en el ataque de «San Miguel».

José Martí, delegado del partido revolucionario, muerto en la acción de «Dos Ríos» por la columna del coronel Sandoval.

Pablo Nueva, titulado coronel, muerto en Remanganaguas por la columna del coronel Sandoval.

Polanco, titulado capitán ayudante de Rabi, muerto por la columna del teniente coronel Michelena.

Mariano Lor, muerto en Remanganaguas por la columna del coronel Sandoval.

Terrero, titulado comandante, muerto en la acción del Cayo Largo por la guerrilla local de Manzanillo.

Amador Guerra, titulado coronel, muerto en la acción de Cayo Largo por la guerrilla local de Manzanillo.

Bellito, titulado coronel jefe de la escuela de Máximo Gómez, muerto en Dos Ríos por la columna del coronel Sandoval.

Agustín Ceyreco, titulado coronel, muerto en Guantánamo por las escuadras de Santa Catalina del Guaso.

Rafael Cazallas, titulado brigadier, muerto en la acción de San José por la columna del comandante D. Santiago García Delgado.

Evaristo Lugo, titulado coronel, muerto en Guantánamo por la columna del coronel Copello.

Manuel García Ponce, titulado coronel, muerto en la Tienda de Seborucul, cerca de Ceiba Mocha.

Crescencio Castillo, titulado capitán, muerto por la columna del coronel Canelas en Guantánamo.

Paquito Borrero, titulado brigadier, segundo de Máximo Gómez, muerto en el ataque del poblado de Altigracia.

Las Puebas

La instancia dirigida recientemente al Ayuntamiento de Burgos por algunos entusiastas admiradores del heroísmo malaventurado del general Santocildes, y a la cual se ha adherido espontánea y con unánime entusiasmo el sentimiento público, ha llamado la atención sobre un punto interesante, en estrecha conexión con uno de los acuerdos que de la corporación municipal se solicitaba para perpetuar en esta ciudad la memoria de aquel valeroso caudillo.

Aludo a la propuesta confirmación de la calle de la Pueba, nombre acerca del cual me ocurre hacer algunas sencillas indicaciones.

En la lenta evolución de las lenguas romanizadas en general, y más particularmente en la castellana, ha habido muchas palabras que, sin perder su fundamento etimológico, han quedado despojadas de la eficacia filológica, digámoslo así, que tuvieron mientras subsistió en las leyes y en las costumbres el objeto que designaban. La palabra *puebla* se encuentra en este caso.

En los albores del feudalismo, cuando la reconquista iba recobrando el territorio del dominio del Islam, diariamente había que repoblar ciudades, villas y lugares, que, libertados por las huestes cristianas, quedaban deshabitados totalmente de musulmanes, con arreglo a la vigente política de la guerra. Había que poblar asimismo puntos estratégicos constituyendo muchas veces puestos militares avanzados al amparo de castillos y fortalezas, cuyo origen se pierde en la época nebulosa de la historia, y que durante el período gótico pudieron permanecer ó abandonados ó sin esas avanzadas de observación, en virtud del compás de espera de trescientos años que la península disfrutó en la sucesión de las invasiones extranjeras.

Con la palabra *burgos* que los romanos tomaron de los germanos, y en España recibió confirmación con la conquista visigótica, se designó desde muy antiguos tiempos a las agrupaciones de viviendas que comenzando a veces por una sola, llegaron en muchas ocasiones a constituir una *Caput Castellae*, un *Burgo de Osmá*. Usáronse luego las palabras *cassata*, sinónimo de *burgus* a no dudarlo, como se vé en documentos muy antiguos, al mismo tiempo que en los balbucientes romances castellano y catalán se usaban las palabras *casar* y *casal* para designar las poblaciones embrionarias.

Burgo, casar y *casal* fueron, pues, los fundamentos y principios de lo que hoy llamamos *pueblos*, en su acepción más restringida, lo que en la Edad Media se llamó *aldeas*, último escalón de la jerarquía demográfica en la sociedad feudal. El gran número de poblaciones de escasisimo vecindario que en España conservan como antefijo aquellas palabras constituyen prueba irrecusable de esta etimología.

Al mismo tiempo que la reconquista continuaba la repoblación y la fundación de *burgos* y *casares*, iban apareciendo las *pueblas* en Castilla (*poblas* en Cataluña) palabra esencialmente romanizada, y cuyo equivalente filológico latino no se encuentra en escritos antiguos. Pero el examen de las *carta-pueblas* ó *cartas de población*, el de muchos documentos de los que atesoran los archivos municipales y otros varios elementos de estudio me han facilitado la convicción de que entre las *pueblas* y los *burgos*

casares hubo, durante los primeros siglos de la Edad Media principalmente, radicales diferencias. Las *casas, casares* y *burgos* fueron agrupaciones puramente civiles, agrícolas, venatorias, industriales, etc. Las *pueblas* aparecen ya en sus principios como pequeños campamentos atrincherados, vecinos a las fortalezas y castillos, colonias militares tal vez en algunas ocasiones, situadas en las fronteras, como la Pueba de Sanabria, ó en puntos estratégicos como la Pueba de Arganzón.

La aparición de las *pueblas* sigue las peripecias de la reconquista, y no es raro ver cómo se van convirtiendo en *pueblas* los antiguos *casares* y *burgos*, cómo adquieren estos *cartas de población*, germen de los *fueros* que luego organizaron sobre bases más amplias la constitución social, política y militar del país. Las *Casas de Guadiana*, se convirtieron en la *Pueba de Don Rodrigo*, cuando su maestro de Alcántara constituyóla en campo atrincherado de la Orden. La *Pueba de Arenoso* en el Reino de Valencia, se fundó a raíz de la reconquista a la sombra del Castillo de aquel nombre; una de las residencias del rey moro Zeit Abu Zeit. Con el nombre de *Las Puebas* se designa todavía un territorio que fué coto redondo de la Orden de San Juan y en el que no hace mucho tiempo se encontraban aún vestigios de tres pequeñas poblaciones. Por fin, la *Pueba de Arganzón* se fundó junto al castillo que guardaba el paso desde la llanada de Alava a las tierras castellanas.

La agrupación de *burgos* en la falda del cerro que domina la confluencia del Vena y el Arlanzón, asumió cierta importancia desde que las avanzadas de la reconquista convirtieron este territorio en teatro de frecuentes algaradas de las huestes musulmanas del N. E. de la Península, codiciosas siempre de recobrar los territorios ya perdidos del N. O. Que desde tiempos muy remotos existiese en la cumbre de aquel cerro un *oppidum*, un *castrum*, tampoco podrá argüirse de inverosimilitud si se tienen en cuenta las campañas de los ejércitos romanos y la relativa proximidad de una vía militar. Nada de extraño tiene, pues, que hacia 884 ordenase Alfonso III al conde Porcellos la *población* de los *burgos* que a consecuencia de alguna victoriosa empresa de los cristianos quedasen totalmente despoblados.

El laconismo de los *Anuales compostelanos* y del *Cronicon burgense*, la falta de otros documentos nos obliga a aplicar el método de inducción y el sistema de comparación, por lo que sabemos de otras poblaciones para suponer que al *poblar*, ó más bien *repoblar* los *burgos* del Arlanzón, se atendiese a dotarles de una constitución más armónica con las necesidades del momento y las ventajas topográficas y estratégicas de la posición, y que acaso, a principios del siglo X, como en otros muchos puntos iba sucediendo, los *burgos* obtuviesen su *carta-puebla* y al pie del Castillo, independiente ó algo apartada de los *burgos*, se fundase la primitiva *puebla*; quizás en los solares cercanos a la actual iglesia de San Esteban.

De este modo, siguiendo la historia de algunas *pueblas*, se las vé aparecer, desarrollarse, adquirir el privilegio de *villazgo*, conservando muchas su denominación primitiva, a la sombra del poder militar siempre. Unas, permanecieron con su carácter de campos atrincherados, dependientes de fortalezas ó castillos y en su mayor número, casi todas las fronterizas vinieron a poder de las ór-

denes militares guardadoras de las fronteras, como es sabido, en los primeros tiempos de su historia. Otras, con los castillos de que dependían, formaron parte de los feudos señoriales. Otras, en fin, aquellas a quienes cupo en suerte ver desarrollarse en torno suyo en rápida progresión la población de que habían sido piedra fundamental, unas por ser villas reales como Burgos, otras como Sigüenza y Palencia por quedar adscritas a una poderosa mitra, fueron absorbidas por la masa de población que sin cesar acrecía a su rededor.

Siete siglos, por lo menos han transcurrido desde la época en que iba terminando ya esta evolución de las *pueblas*, y durante ese largo período se ha venido respetando en todas partes la memoria de la que podría llamarse *casa solariega* de muchas villas y ciudades modernas. *Calle de la Pueba* se encuentra en casi todas y hasta *barrio de la Pueba* en algunas, como Palencia. Es, en mi humilde opinión, pues, este nombre uno de los más dignos de respeto en toda población que aún lo conserve, sin necesidad de apurar la exactitud del emplazamiento de la calle que lo lleve. Y creo excusado extremar los fundamentos de esta opinión, después de lo dicho, que creo basta y aún sobra para los límites de un artículo.

En cuanto a la cuestión concreta del origen inmediato y más cercano a nuestra época, de la designación de *calle de la Pueba* a la que hoy existe en Burgos, doctores tiene la iglesia municipal que, con mucha mayor autoridad, más sólida erudición y muy superior criterio arqueológico que los del que escribe aquí, podrían dilucidarla por modo completo y satisfactorio.

Si el Ayuntamiento, depositario de las venerandas tradiciones de aquel famosísimo concejo de los siglos XIV, XV y XVI, posee en su archivo uno de los tesoros diplomáticos de más valía, en Castilla sobre todo, si la conservación y organización de ese depósito puede ofrecerse como modelo, si cuenta con elementos suficientes materiales y personales para emular la gloria que han alcanzado en el terreno de la historia, de la arqueología, de la sociología y del arte, los municipios de Barcelona, de Bilbao, de San Sebastián, de Tolosa y de otras muchas villas y ciudades con la publicación de obras relativas a sus respectivos archivos, fáltale por desgracia un tanto más de entusiasmo por las glorias de su ciudad, por el mismo interés de sus convecinos, quienes debieran promover la difusión del conocimiento de tantos hechos gloriosos, de tantos datos interesantísimos para la historia nacional y local como guardan los legajos del archivo municipal de Burgos.

Algo se ha hecho, sin embargo, y no he de negar esta justicia a sus ayuntamientos, en aquel sentido, por cierto en una forma poco usada en otras partes. Las aficiones del Sr. D. Anselmo Salvá, actual archivero, han logrado hacer asequible a la atención de todos el conocimiento de algunas *migajas históricas*, esencialmente burgalesas, presentándolas en la forma amena con que su pericia literaria sirve a sus conocimientos arqueológicos. Pero si estos trabajos monográficos encierran gran interés para todos los que se dedican al estudio del *tiempo viejo*, del que tantas enseñanzas resultan, contra los que los motejan de baladías, recogiera con gran impaciencia la nueva luz que los últimos trabajos del Sr. Salvá han de arrojar sobre el debatido suceso de las Comunidades

de Castilla, no por muy estudiado suficientemente esclarecido aún, a empresas de mayor extensión está llamado el ilustrísimo concejo y en manera alguna debe ceder el paso a los menores el que fué por tantos siglos cabeza de todos.

F. B. Navarro.

Noticias locales

Con muy buen acierto, el ayuntamiento de esta población ha mandado desalojar todos los puestos de venta que se colocaban en la plaza de la Prim, precisamente enfrente del palacio de la Diputación provincial.

Hemos recibido un cartel con los precios reducidos a que se han de expender los billetes de ida y vuelta por los ferrocarriles del Norte y de Durango a Zumárraga, con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Vitoria.

Los precios de los billetes desde Burgos son de 14'90 pesetas en segunda clase y 8'95 en tercera.

He aquí el modo de efectuar el viaje las personas procedentes de esta capital: Ida.—Los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Agosto, por el tren que sale de Burgos a las 7'45 de la mañana, para llegar a Vitoria a las 12'50 tarde.

Vuelta.—Los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Agosto, por el tren que sale de Vitoria a las 8'45 de la noche.

El Excmo. Sr. Comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército ha designado al regimiento infantería de la Lealtad, número 30, para llevar a efecto en esta plaza la recluta voluntaria para el distrito de Cuba, que previene la real orden circular del ministerio de la Guerra de 23 del actual.

El día 30 de Agosto próximo a las doce de la mañana se celebrará en el salón de actos de la Diputación provincial la subasta de los géneros y materiales necesarios al servicio de los acogidos y de los talleres del hospicio provincial en el presente año económico, bajo el pliego de condiciones que se inserta en el *Boletín Oficial* de hoy.

En virtud de gestiones practicadas por el señor alcalde de esta capital, presidente de la comunidad de partícipes en el antiguo cauce molinar titulado del Morco, quejándose de los graves perjuicios que vienen experimentando a causa de los muchos abusos que se cometen por los vecinos de los pueblos ribereños con la distracción de las aguas de su verdadero curso, el señor gobernador civil previene a los alcaldes cuiden de que no se cometan abusos en la aplicación de las aguas para los diferentes servicios y no se distraigan de su verdadero cauce, reconociendo desde luego legítimos derechos a las mismas para riego y otros usos.

El señor juez de instrucción de esta ciudad cita a Leopoldo Durán y Dionisio Pérez, viajantes, para que comparezcan en el juzgado a responder de los cargos que los resultan en la causa que se instruye sobre robo de 400 a 600 reales en la casa-posada de Martín Avila, vecino de esta capital.

El último *Boletín Eclesiástico*, de esta diócesis, contiene la lista de los alumnos del Seminario de San Jerónimo y sus secciones de San Carlos y San Esteban.

Por último, hablando y riendo cerca de las abiertas puertas de cristal, ora paseándose dentro, ora saliendo a la terraza en la templada noche de verano, se encuentran Rosa Darling y Federico Sanjuan. Federico solo hace pocos días que ha llegado, despues de una ausencia de varios meses, pasados principalmente en la Tierra Santa; los demás han estado ya seis semanas en Castle Wafer.

¡Seis semanas, y solo fueron para una! Isaac había obligado hacer la visita a la señora de Charleton, de cuya posición se compadecía mucho, y cortesmente invitó a la señora de Darling a acompañarla con cualquiera de las señoritas de Darling que quisiera traer consigo. La señora de Darling aceptó la invitación y trajo a Rosa. Las otras dos estaban con la vieja señora de Darling en Berkshire, que estaba floreciendo y prometía vivir hasta los cien años.

Casi le parecía a Isaac Sanjuan con su refinada sensibilidad, que había injuriado a Carlota Sanjuan, heredando la propiedad que hubiera pertenecido a su esposo y despues a su hijo, si estos hubiesen vivido. Si lo hubiera podido hacer con

alguna delicadeza, la habría entregado una buena renta anual. Efectivamente, había indicado esto a la señora de Darling, pero esta dijo que estaba cierta que era imposible con el espíritu orgulloso de Carlota. Isaac todavía tenía esperanzas, y mientras tanto indujo a Carlota a que se quedase con ellos en Castle Wafer, y no se escapara como trataba de hacer su madre. La señora de Darling ya había estado tratando de esto todo el mes pasado, y su partida ya se había fijado para el día siguiente. Iba con Rosa a Paris; pero Carlota había aceptado la invitación de quedarse.

Su destino merecía, efectivamente, simpatía. Privada de su esposo, de su querido hijo, privada no solo de la fortuna, sino también de la posición que había creído asegurar casándose con el señor de Alnwick, se había convertido necesariamente otra vez en un individuo muy humilde que no podía mantener ningún gran establecimiento propio. Estaba completamente bien de salud: todo ese tiempo desgraciado parecía haber pasado como un sueño: estaba más guapa que nunca, y la fiebre interior que la solía consumir y atormentar, ya no la agravaba más. La señora

—¡Me lo prometerás, entonces!

Isaac rió y movió la cabeza.—Tú no sabes lo incorregible que ha sido, Georgina.

—Tanta más razón para que le perdones.

—Si estuviera aquí el dean, no estoy cierto que diría esto. Ha sufrido mucho por su causa, Georgina.

—Por eso mismo te lo pido,—dijo Georgina, bonita y descaradamente.—Papá me lo podría negar, y tú no debes hacer lo mismo. Sabes que no puedes.

—¿Que me darás si digo que sí?

—Te daré... bajó la voz y se rió. Isaac se inclinó y besó la roja mejilla. La besó como un padre besaría a su hija; pero ella se retiró avergonzadamente, y se ruborizó hasta la punta de los dedos, medio mirando hacia la ventana.

Algo parecido a un debil sonido de ira vino de Carlota. Fué sofocado debajo de una repentina tos. Nadie le oyó excepto la cuidadosa madre; nadie excepto esta vió el involuntario cerrar de las impasivas manos. Ella, la señora de Darling, alzóse en su silla, y volvió los ojos en la dirección de los de su hija.

que han obtenido la primera y segunda nota en los exámenes ordinarios.

En nuestro número anterior anunciamos que el día 1.º de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clericales y religiosas en clausura, expresando los días en que los individuos de clases pasivas que perciban sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia deben presentarse a hacerlos efectivos.

Debemos hacer presente a las expresadas clases que de los haberes del corriente mes se descontará por la Depositaria el importe de la cédula personal que les corresponda, las cuales les serán entregadas y presentarán en la Intervención de Hacienda para su toma de razón en el Negociado respectivo.

Por Real orden de 27 del corriente ha sido destinado de plantilla a la Intendencia militar de este cuerpo de ejército el comisario de Guerra de 1.ª clase nuestro querido amigo D. Jacinto Hermida de Saenz de Tejada, y confirmado en el cargo de jefe de la sección directiva de dicho centro regional, que desempeñaba en comisión.

La guardia civil del puesto de Roa ha dado conocimiento al Gobierno de esta provincia de que al hacer la revista al pueblo de Pedrosa de Duero se le participó que el alcalde de aquella localidad D. Valentín Páramo González, se había suicidado en una huerta de su propiedad.

Personada la guardia civil en el sitio de la ocurrencia se halló el cadáver y una pistola de dos cañones a corta distancia.

Dió el parte un hermano del suicida llamado Agapito.

Los proyectiles penetraron por bajo de la barba, sin que se notara orificio de salida.

A falta de autoridades en el pueblo de Pedrosa que se hallaban ocupadas en las faenas agrícolas, se dió conocimiento al Juzgado de Aranda.

Se ignoran los móviles que le hayan podido impulsar para tomar tan fatal resolución, pero según de público se dice, uno de los motivos fué el considerarse incapaz para desempeñar el cargo de alcalde que le habían conferido.

Mañana, fiesta de San Ignacio de Loyola, celebrará de Pontifical en la iglesia de la Merced el Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, obispo in partibus de Filipópolis, administrador diocesano de Ciudad Rodrigo.

Durante la primera decena del mes corriente se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 30 nacimientos y 27 defunciones.

Teniendo en cuenta los perjuicios que pueden irrogarse a la agricultura si se lleva a cabo en esta provincia la apertura de la caza de codornices, palomas y tórtolas el día 1.º de Agosto por hallarse atrasada la recolección, el señor gobernador civil ha acordado, en virtud de lo que dispone la Real orden de 14 de Marzo de 1881, suspender la apertura de dicha caza hasta el día 14 de Agosto inclusive, desde el que podrá cazarse en los predios donde se hayan levantado las cosechas, incurriendo los contraventores en las responsabilidades que se mencionan en los artículos de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dicha autoridad recuerda también a los cazadores que está prohibida la circulación de los galgos por los campos si no van atados o acorralados desde 1.º de Marzo hasta el 15 de Octubre, época marcada en el artículo 34 de la ley como de veda para la caza de liebres, y aun en los meses restantes tampoco deben permitirse sin exigir a sus dueños la licencia especial establecida en el artículo 35.

En la noche del sábado fué extraída del río en el pueblo de Huérmeces una niña de corta edad, que falleció al poco tiempo.

Se cree que la caída al río fué casual, y el juzgado entiende en el asunto.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para dar cumplimiento al acuerdo que adoptó en la última sesión, ha dispuesto que las solemnes honras fúnebres por el alma del valiente general Santocildes y demás españoles muertos en la campaña de Cuba se celebren el jueves primero de Agosto a las diez y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Agradecemos al señor alcalde la atención que ha tenido de invitarnos a este acto religioso.

En el día de hoy no se ha inscrito en el registro civil de esta ciudad ninguna defunción ni matrimonio.

Solo se han inscrito tres nacimientos.

Ha sido destinado el subintendente militar D. Francisco de la Rosa y Canelas, ascendido, del segundo cuerpo de ejército, al cuadro para eventualidades, prestando sus servicios en la segunda brigada de tropas como primer jefe; los comisarios de primera D. Liborio Vendrell y Eduard, ascendido, del sexto cuerpo de ejército; a la segunda brigada de tropas como segundo jefe; D. Florencio Blanco, ascendido, de excelente en la sexta región al séptimo cuerpo de ejército, y D. Jacinto Hermua y Sanchez, del séptimo al sexto cuerpo de ejército; los de segunda, D. Mariano Bazán y Fernandez Vizarrá, del sexto cuerpo de ejército, al parque de Artillería de Vitoria, como interventor; don Eduardo Marcos y Aguirre, del cuarto cuerpo de ejército, a la segunda brigada de tropas, como mayor; D. Pedro López de Vicuña y Verstain, del parque de Artillería de Bilbao, al sexto cuerpo de ejército; y D. Serafin Borge y Vigas, del sexto cuerpo de ejército, al parque de Artillería de Bilbao, como interventor; los oficiales primeros D. Hilario Cibrán y de Juan, del séptimo cuerpo de ejército, a la plantilla del Ministerio, prestando sus servicios en la segunda brigada de tropas; y D. Heriberto Rodríguez Brochero y del Río, de la Comisión liquidadora de atrasos de Cuba, en Aranjuez, a la plantilla del Ministerio, prestando sus servicios en la segunda brigada de tropas; y los segundos D. Mariano Juncosa y Gomez, de la brigada de tropas, a la segunda brigada; y D. Miguel Hernández Ferrá, de la Ordenación de pagos, a la segunda brigada de tropas.

Representante
La casa A. R. VALDESPINO cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma.

No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

Dr. Eduardo Suarez, de los hospitales de Madrid, especialista en partos, enfermedades de la matriz y de la orina. Consulta de doce a cuatro.—Avellanos, núm. 3-2.º

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arsenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.

Hotel París: horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 7.

Oculista
M. Mardones, Almirante-Bonifaz números 23 y 25.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 31 de Julio de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad: jefe de día, señor coronel de lanceros de España D. José Arenas Llop; imaginaria, teniente coronel de San Marcial D. Joaquín Romero Rodríguez; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Real orden del ministerio de Hacienda, declarando que los beneficios a que se refiere el párrafo 2.º del art. S.º de la ley de 16 de Abril último son aplicables a los deudores que hubiesen satisfecho sus débitos principales a la Hacienda con anterioridad a la fecha de la ley referida.

Aviso del Gobierno civil a los que deseen viajar por Turquía.

Circular participando haberse presentado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar de Maretillo.

Id. sobre aguas.

Id. referente a la caza.

Id. relativa a la recluta voluntaria para Cuba.

Anuncio de subasta de efectos para el Hospicio provincial.

Relación de las liquidaciones de débitos que resultan a los ayuntamientos que se expresan.

Días en que pueden cobrar sus haberes las clases pasivas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros.

Hotel del Norte.—D. Angel Zabire, de Irún; D. Juan Luengo y esposa, de Madrid; D. Carlos Casero, de Valladolid; D. Rafael de la Oliva, de Madrid; doña Antonia Blanco, del Escorial; don José Dietzary, de Bayona, y D. Mariano Catalina, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Gregorio Gomez, de Briviesca; D. Felix Verdugo y señora, de Aranda, D. Brunos Trespalacios, de Valladolid.

Hotel París.—D. Edivigio Voliver, de Bilbao, y D. Ramón García y familia, de Madrid.

Tribunales
Señalamientos para el día 31 de Julio de 1895.—Sala de vacaciones: Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo contra Santos Peña y otros, sobre desorden público: ponente, señor Gomez; defensor Dr. Alfaro; procurador, Perez de León; Escribanía de Tejerina.

Crónica religiosa
Santo de hoy: San Abdón.
Santo de mañana: San Ignacio de Loyola.

Cultos: La comunidad de PP. Jesuitas de la Merced celebrará mañana solemnes cultos en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. A las diez y cuarto de la mañana será la misa solemne, y en ella predicará don Juan Anton de la Fuente, cura electo de la parroquia de San Lorenzo.

A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y Santo Rosario, y acto seguido habrá sermón que predicará el Reverendo P. Policarpo Santander, de la Compañía de Jesús.

Terminarán los cultos con la reserva del Santísimo Sacramento y un himno dedicado al santo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 690'5, a las tres tarde, 689,1.

Temperatura: max. sol, 33,4; max. sombra, 25,2; min. sombra, 11,0; reflector, 9,9.

Dirección del viento: nueve mañana, S. O. tres tarde, S.

UNA RECTIFICACIÓN

Madrid 30—12,25 t.
El señor Silvela ha telegrafado negando en absoluto que haya tenido conversación alguna ni correspondencia con el señor Nocedal después de haber entrado en el poder los conservadores.

VOLUNTARIOS
El señor ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de los penados jóvenes reclusos en el presidio de Cartagena, pidiendo que se les admita como voluntarios para ir a Cuba.

LA COGIDA DE BONARILLO
Madrid 30—12'40 t.
De Santander telegrafian que en la corrida de toros celebrada ayer en aquella capital tuvo una cogida el espada Bonarillo. Lidiabanse toros de la ganadería de Udaeta.

Al pasar de muleta al quinto, Bonarillo fué alcanzado y volteado dos veces, sufriendo una profunda cornada en la región glútea, y un varetazo en el estómago.

El espada se levantó del suelo, pero inmediatamente volvió a caer, siendo recogido por los monos sabios que le condujeron a la enfermería, donde fué curado de primera intención.

Las lesiones fueron calificadas como de pronóstico reservado.

El Reverte cogió los trastos para matar al toro, pero el público, temiendo que ocurriera alguna nueva desgracia, se opuso a ello.

Varios espectadores se arrojaron al redondeo, y quitaron la muleta a Reverte.

A petición del público, el presidente ordenó que el toro volviese al corral.

LOTERÍA NACIONAL.
Madrid 30—12,45 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números.

Con 80.000 pesetas, el número 19.187. (Madrid)

Con 40.000, el 21.273.

Con 15.000, el 17.575.

Con 2.000, cada uno de los números 25.502, 21.479 (Burgos), 20.850, 25.859, 25.386, 16.712, 8.236, 6.787 (Burgos), 13.446 y 2.322.

Además, resultan premiados por aproximación:
Con 1.500 pesetas, los números 19.186 y 19.188.

Con 1000, los números 21.272 y 21.274.

Con 850, los números 17.574 y 17.576.

Y con 300 los números restantes de la centena del primer premio.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 30—3,15 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha leído el mensaje de las minorías republicana y carlista sobre la cuestión Mora.

El señor Cos Gayón ha quedado encargado de contestar por medio de una real orden, negando la reunión de Cortes que se solicita.

Se ha acordado proveer de fusiles Maüsser al segundo cuerpo expedicionario y a la marinería.

Ha quedado aprobado definitivamente el crédito Mora.

También se ha aprobado otro crédito de medio millón de pesetas para atenciones de sanidad militar.

El señor Ascárraga ha sido comisionado para redactar una real orden concediendo auxilios a las familias de los reservistas llamados a las armas.

Se han aprobado varios otros créditos, entre otros uno para un hilo telegráfico de Irún a Cadiz.

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial de hoy.

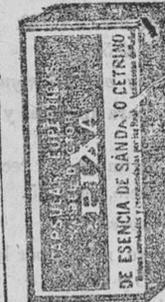
(TELEGRAMA BENARD)

4 por 100 interior contado.	67'60
fin de mes.	67'65
fin próximo	67'30
4 por ciento exterior contado.	77'80
Acciones Banco España.	000
4 por 100 amortizable contado	00'00
Acciones Compañía Tabacos.	189
Cubas de 1886.	99'95
de 1890 (1 a 495.000).	00'00
Franco a la vista.	17'60
Libras	00'00

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 exterior español.	66'12
3 por 100 renta francesa.	102'05
4 por 100 italiano.	83'35
1 por 100 turco.	25'70
Acciones F. C. Alicante.	123
Norte.	83
1 por 100 Portugués.	26'25
Acciones Banco Otomano.	710
Rio Tinto (cobre).	436
Beers (diamantes).	604
Robinson (oro).	249
Ferreira.	440
Simmer.	430
Banfontein.	89
Langlaagte.	164
Goldfields.	315
Transvaal.	69
Darban.	128

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

ACADEMIA PREPARATORIA
dirigida por el Capitán de Artillería
DON ANTONIO SABATER Y BECERRA
CON LA COOPERACIÓN DE D. ATANASIO TORRES Y MARTÍN, CAPITÁN DE ARTILLERÍA, Y OTROS DISTINGUIDOS OFICIALES.

Alumnos ingresados en 1894.		Alumnos que van aprobados en 1895.	
D. Santos Rodríguez.....	Artillería.	D. Manuel F. Labrada..	Artillería.
« José Rozas.....	Idem.	« Pedro Yéregui.....	Idem.
« Adolfo Medina.....	Admon. Militar.	« Juan Casado.....	Ingenieros.
« Gaspar Hesse.....	Infantería.	« Felix Lopez.....	Idem.
« Julio Andueza.....	Idem.	« Alvaro R. Lidueña...	Caballería.
« Enrique Hidalgo.....	Idem.	« José Estada.....	Infantería.
« Ricardo M. Herreros.	Idem.	« Anselmo Rodríguez..	Idem.
« Antonio F. Cuevas....	Idem.	« Daniel Zamorano.....	Idem.
		« Jaime Lambarri.....	Idem.
		« Lope Brogeras.....	Idem.
		« Nazario Cebreiros....	Idem.

Tres de nuestros alumnos de 1895 han obtenido la calificación de «muy bueno.» Quedan varios por examinar que lo harán a fin de mes.

El curso empieza en 1.º de Agosto.

Para admisión de alumnos dirigirse al Director.—Espolón, 14, 4.º

APERITIVOS GASEADOS DE AJENJO,
VERMOUT, VITTEK, AMERICON
Y
REFRESCO MASAGRAN,
por Antonio Candela
De venta, café Candela, Espolón, Burgos. Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres. Vitoria, 18, 4.º

ANUNCIO
Se vende en buenas condiciones el monte llamado de «La Abadesa.» Para informes, dirigirse a D. Simón de Umarán, Gran Vía, 18, Bilbao.

ULTIMA HORA
(Por telégrafo)
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

EL TESTAMENTO FALSO.
Madrid 30—9,30 m.

Decae visiblemente el interés que había despertado el nuevo proceso del testamento falso.

Entre la gente de curia circula con apariencias de fundamento el rumor de que muy en breve se dictará auto de sobreesimientto.

Los aficionados a emociones esperan que doña Rita cantará en algún teatro cuando salga de la cárcel, según los deseos que ella ha manifestado.

LA CUESTIÓN MORA.
Madrid 30—10,5 m.

Se ha hecho público el mensaje que los republicanos y carlistas dirigen al gobierno acerca de la cuestión Mora.

Dícese en dicho documento que, sin prejuzgar el asunto, creen los firmantes que antes de pagar la indemnización es necesario que se renuncian las Cortes.

Desde el año 1886, añaden, todos los ministros de Estado han venido diciendo que el resolver la cuestión correspondía al Parlamento.

Así lo ha entendido también siem-

pre el gobierno de los Estados Unidos, y ahora sería depresivo suponer que la república norte-americana se ha aprovechado de la guerra de Cuba para forzar a España que pague.

Sería igualmente depresivo para nosotros el dejar de cumplir las leyes por miedo a que los Estados Unidos favorezcan a los filibusteros.

Termina el mensaje manifestando la esperanza de que el Gobierno, atendiendo al decoro de la nación, suspenderá el pago hasta que las Cortes, en reunión ordinaria ó extraordinaria, aprueben el crédito.

Firman dicho documento los señores Acárcate, Avila, Ballester, Barrio y Mier, Baselga, Becerro de Bengoa, Carvajal, Conde de Casola, Gonzalo Julían, Junoy, Labra, Lostau, Llorens, Marengo, Melgarejo, Moya, Muro, Ojeda, Pedregal, Pi y Margall, Prieto, Calixto Rodríguez, Salmerón, Sanz, Sol y Ortega, Mella, Zubizarreta y Gonzalez.

PARA CUBA.
Madrid 30—11 m.

Asegúrase que en breve se celebrará un sorteo de cien capitanes de infantería, con destino al ejército de Cuba.

Los sargentos recién ascendidos a oficiales de la reserva, irán a la isla independientemente de los batallones expedicionarios, con objeto de cubrir las bajas que ocurran.

OTRA DERROTA DE LOS INSURRECTOS
Madrid 30—11,15 m.

Comunican de Nueva York que se ha recibido un telegrama de la Habana relatando el encuentro habido en la Sábana, jurisdicción de Baracac.

Los insurrectos fueron derrotados, teniendo 15 muertos.

Las tropas tuvieron 31 heridos.

PRECAUCIONES OPORTUNAS.
Madrid 30—12'10 t.

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando al general Martínez Campos para crear un parque sanitario, comprar botiquines ambulantes é instalar hospitales en Holguin, Bayamo, Manzanillo y Victoria de las Tunas.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL.

COMPOSICIÓN DEL AGUA.

Un litro contiene: ácido carbónico, 77.111 cc.; oxígeno, 2.301; azoe, 10.580. Bicarbonato cálcico, 0'12649 gramos; id. magnésico, 0'05881; id. ferroso, 0'011209; id. sódico, 0'10182; id. potásico, 0'00182; sulfato cálcico, 0'01047; cloruro sódico, 0'01833; sílice, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas-sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvinas, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genitos-urinares; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitations nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones emorroidales, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO

Coche-correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar, así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte, Alceda, Ontaneda y Viesgo.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño **D. Eugenio Rámila Gallo**, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bezana ó Cabañas de Virtus.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.
Por la tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.
Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10' 50, y por la tarde á las 5'30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1'2 á 7.

Trenes procedentes de Madrid.

Estación	Expres		Sud-Exp.		Cor. Mix.		Omní.	
	reg.	disc.	m.	n.	m.	n.	m.	n.
Villodri	2,53				8,39	9,47	6,08	
Villaquir					9,02	10,11	6,28	
Estépar		10,10			9,21	10,32	6,49	
Quintani					11,22	10,54	7,10	
Burgos	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29		
Quintap.		4,18			10,41	12,53	8,18	
Sta. Olall.	5,39	4,37	12,16	11,15	1,26	8,49		
Briviesca	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13		
Pancorbo		5,08			12,47	12,01	2,11	9,31
Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18		

Trenes procedentes de Irun.

Estación	Expres		Sud-Exp.		Cor. Mix.		Omní.	
	reg.	disc.	m.	n.	m.	n.	m.	n.
Miranda	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01		
Pancorbo	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47		
Calzada		9,10		2,54	11,19	11,12		
Briviesca	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40		
Sta. Olall.	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18		
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55		
Burgos	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25		
Quintani		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58		
Estépar		11,09		5,33	1,53	2,14		
Villaquir				5,50	2,11	2,32		
Villodri	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52		

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

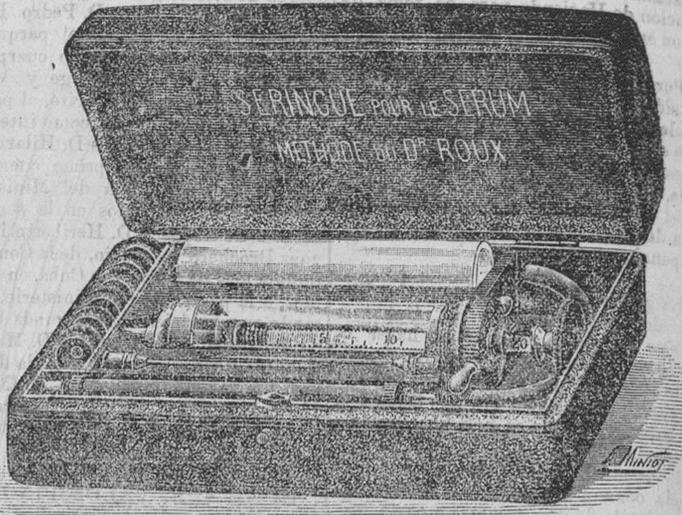
Horas de llegada.

Estaciones.	Correo.		Mers.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
S. Martin Rubiales	6'03				10'21	
Roa de Duero	6'18				10'40	
Castrillo de la Vega	6'42		M.		11'10	
Aranda de Duero	6'58		4'50		11'30	
Vadocondes	7'39		5'12			
La Vid	8		5'39			

Trenes procedentes de Ariza.

Horas de llegada

Estaciones.	Correo.		Mers.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
La Vid	M.				N.	
Vadocondes	7				9'56	
Aranda de Duero	7'17		T.		10'21	
Castrillo de la Vega	7'32		1'50		10'40	
Roa de Duero	8		2'7			
S. Martin Rubiales	8'20		2'31			
	8'35		2'50			



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

El Estómago Artificial

6

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarros gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., amque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47. 3.^o Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.



En todas las Farmacias de España.